

JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2008

D. José Miguel Coletto Martínez
D^a Concepción Ayuso Yuste
D. José Benito Hernández
D^a Josefa Bernalte García
D. Isidro Cachadiña Gutiérrez
D^a M^a de Guía Córdoba Ramos
D. Gabino Esteban Calderón
D^a. M^a Ángeles Fraire Rubio
D^a. Juana Labrador Moreno
D. Pedro La Calle Villalón
D^a Concepción Marín Porgueres
D. Lourdes Martín Cáceres
D. Alberto Martín González
D. Fco. Javier Mesías Díaz
D^a. Adela Nevado González
D. Leopoldo Olea Márquez de Prado
D. Luis Paniagua Simón
D. José Marcelo Payo Gijón
D. Rodrigo Pinzón Díaz
D. Francisco Pulido García
D. José A. Rodríguez Bernabé
D. Miguel Ángel Ruiz Pulido
D. Julio Salguero Hernández
D^a. Inmaculada Silva Palacios
D^a. Rocío Velázquez Otero
D. Javier Viguera Rubio
D. David García San José
D. José M^a Lozano Cortés
D. Ángel Luis Pinadero Muñoz
D. Ángel F. Pulido Moreno
D^a Teresa de Jesús Bartolomé García

Siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2008, se reúne la Junta de Centro, con la asistencia de los señores relacionados al margen, actuando el primero como presidente y la última como secretaria, para debatir los siguientes puntos del orden del día:

1.- Informe de los departamentos a los Planes de Estudio de las Titulaciones: Graduado en Ingeniero en Explotaciones Agropecuarias, Graduado en Ingeniero en Hortofruticultura y Jardinería y Graduado en Ingeniero en Industrias Agrarias y Alimentarias

Disculpan su inasistencia a la Junta: D. Pedro Gómez Hernández, D. Francisco J. Martín Romero, D. Pedro Cebrián, D. Fulgencio Honorio Guisado, D^a. M^a Ángeles García César

1.- Informe de los departamentos a los Planes de Estudio de las Titulaciones: Graduado en Ingeniero en Explotaciones Agropecuarias, Graduado en Ingeniero en Hortofruticultura y Jardinería y Graduado en Ingeniero en Industrias Agrarias y Alimentarias

El director pasa a informar a la Junta de Centro de los informes que sobre los planes de estudio de las titulaciones arriba mencionadas, y que fueron aprobados por la Junta de Centro en la sesión del día 22 del pasado mes de septiembre, los Departamentos de la Universidad han enviado al Vicerrectorado de Planificación Académica, y que desde éste han sido remitidos al centro.

1.1.- Departamento de Expresión Gráfica de la Ingeniería

- Propone que la asignatura de Topografía, y para las tres titulaciones, se desagregue en teoría y prácticas. Se le responde que esos detalles, que tienen que ver con la programación de la asignatura, corresponderá hacerlos al departamento cuando llegue el momento, pero no a la Comisión de Planes de Estudios de la EIA.

1.2.- Departamento de Química Orgánica e Inorgánica

- Este Departamento sólo se pronuncia sobre los planes de estudio de la titulación “Graduado en Ingeniero en Industrias Agrarias y Alimentarias”, del que dice considera muy adecuado y coherente.

1.3.- Departamento de Matemáticas

- Reclama la dotación de entre 18 y 24 créditos, para la asignatura de Matemáticas, en las tres titulaciones. Se le responde, que la Junta de Centro se mostró a favor de la dotación de 12 créditos para esta asignatura, y que ese no puede ser ahora modificado.
- Alega la ausencia del descriptor correspondiente a “Ecuaciones de Derivadas Parciales”. A este respecto, el directo contesta, que una vez comprobado este detalle, queda constatado que si están incluidas, por lo que no tiene lugar esta reclamación.

En este punto, D^a Concepción Marín pide la palabra, para solicitar que la Comisión de Planes de Estudios del Centro, se reúna para considerar la petición de ampliación de créditos en Matemáticas, alegando que otros títulos la tienen, entre otros el de Ingeniero Forestal

El director, le responde una vez más, que eso es imposible, ya que el documento cuenta con la aprobación de la Junta de Centro, y que corresponde a la Comisión de Planificación de la UEX el estudio del documento final.

1.4.- Departamento de Física Aplicada

- Propone introducir estudios de resolución de problemas de Termotecnia, en alguna asignatura de 2º o 3º curso de la titulación de Industrias Agrarias y Alimentarias. El profesor Cachadiña, dice que no es en esa titulación, sino en la de Explotaciones Agropecuarias. El director le comenta que si es así, el informe remitido por su departamento está equivocado y que debe ser modificado de cara al trabajo que ahora le corresponde realizar a la Comisión de Planificación Académica de la UEX
- Dice existir una redundancia de los contenidos de la asignatura “Energías Renovables”, la Comisión del Centro ha comprobado que es así, por lo que ya ha sido modificado.
- Proponen sustituir las fichas enviadas, por otras en las que no haya tanto detalle, especialmente por lo que se refiere a los sistemas de evaluación del alumno. Se le contesta que las fichas se han elaborado siguiendo las directrices del Vicerrectorado, y deben ser así de prolijas.

1.5.- Departamento de Derecho Público

- El informe de este departamento hace una sugerencia genérica para todas las titulaciones de la UEX, en el sentido de que todas ellas, deben incluir alguna asignatura de Derecho. Se le contesta que eso es imposible por la

dotación de créditos, pero que en todo caso, los conocimientos de derecho están dispersos en diferentes asignaturas de los Planes de Estudio.

1.6.- Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

- Respecto a la Titulación de “Graduado en Ingeniero en Hortofruticultura y Jardinería”, considera que están cubiertas las competencias.
- En cuanto a la Titulación de “Graduado en Ingeniero en Industrias Agrarias y Alimentarias”, reconoce el trabajo de la Comisión de Planes de Estudio del Centro, a la vez que estima cubiertas las competencias, si bien lamenta que este departamento ofertó algunas asignaturas optativas, que finalmente no fueron incluidas en el plan de estudio. Se le responde que la Comisión del Centro las incluyó y las propuso, pero que el debate generado por uno de los miembros de ese departamento en la Junta de Centro provocó una votación particularizada en las asignaturas optativas, obteniendo como resultado la desaprobación de las mismas.
- Por último, se refiere a la Titulación de “Graduado en Ingeniero en Explotaciones Agropecuarias” indicando la posibilidad de solape entre los contenidos de la asignatura “Tecnología de la Producción Animal” y la de “El Cerdo Ibérico”, ofertada por el departamento de “Ingeniería del Medio Agronómico y Forestal”. En este sentido el director responde, que será labor de los Coordinadores de las Titulaciones el evitar estos posibles casos. El profesor Benito Hernández, que actualmente imparte la asignatura “El Cerdo Ibérico”, comenta que ese hecho no ha ocurrido nunca (estas asignaturas están coexistiendo desde hace años), por lo que no tiene sentido que vaya a ocurrir en el futuro.

1.7.- Departamento de “Biología Vegetal, Ecología y Ciencias de la Tierra”

- En este caso el informe ha sido verbal, comunicando que no se hacía ninguna alegación.

El director, D. José Miguel Coletto Martínez, que abandona su cargo al no haberse presentado a las últimas elecciones a director, aprovecha el momento para despedirse de todos los miembros de la Junta de Centro agradeciendo a todos su colaboración

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas.

Secretaria Académica:
Teresa Bartolomé

